

En la columna "Valor no deducible" registre la porción del monto declarado en las columnas "costo" y "gasto" considerada como no deducible para el cálculo del Impuesto a la Renta.

CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR NO CORRIENTES	CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR COMERCIALES NO CORRIENTES	RELACIONADAS	LOCALES	553	+	0.00	TOTAL GASTOS			7992	+	0.00					
			DEL EXTERIOR	554	+	0.00	TOTAL COSTOS Y GASTOS			7999	+	0.00					
		NO RELACIONADAS	LOCALES	555	+	0.00	BAJA DE INVENTARIO (INFORMATIVO)			7901	=	0.00					
			DEL EXTERIOR	556	+	0.00	PAGO POR REEMBOLSO COMO REEMBOLSANTE / MONTO TOTAL FACTURADO POR SOCIOS POR PUNTOS DE EMISIÓN A OPERADORAS DE TRANSPORTE (INFORMATIVO)			7902	+	0.00					
		OTRAS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR NO CORRIENTES	A ACCIONISTAS, SOCIOS, PARTICIPES, BENEFICIARIOS U OTROS TITULARES DE DERECHOS REPRESENTATIVOS DE CAPITAL	LOCALES	557	+	0.00	PAGO POR REEMBOLSO COMO INTERMEDIARIO (INFORMATIVO)			7903	-		0.00			
	DEL EXTERIOR			558	+	0.00	NO. DE RUC DEL PROFESIONAL QUE REALIZÓ EL CALCULO ACTUARIAL PARA EL CONTRIBUYENTE (INFORMATIVO)			7904	=	0.00					
	OTRAS RELACIONADAS		LOCALES	559	+	0.00	COSTOS Y GASTOS GENERADOS EN FIDEICOMISOS MERCANTILES O ENCARGOS FIDUCIARIOS DONDE EL CONTRIBUYENTE ES CONSTITUYENTE O APORTANTE (INFORMATIVO)			7905	=	0.00					
			DEL EXTERIOR	560	+	0.00	GASTOS ATRIBUIDOS A INGRESOS NO OBJETO DE IMPUESTO A LA RENTA			7906	=	0.00					
	OTRAS NO RELACIONADAS						COSTOS Y GASTOS REALIZADOS CON DINERO ELECTRÓNICO (INFORMATIVO)			7907	=	0.00					
							INCENTIVOS LEY DE SOLIDARIDAD (DEDUCCIÓN POR INVERSIONES NUEVAS, EXONERACIÓN PARA IFIS Y COMPENSACIÓN POR EL EXCESO DE LAS CONTRIBUCIONES SOLIDARIAS) Trasladar la porción de los valores declarados en la casilla 810.			7908	=	0.00					
					DEL EXTERIOR	562	+	0.00	CONCILIACIÓN TRIBUTARIA								
	OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS - NO CORRIENTES		RELACIONADAS	LOCALES	563	+	0.00	UTILIDAD DEL EJERCICIO			801	=		0.00			
		DEL EXTERIOR		564	+	0.00	PÉRDIDA DEL EJERCICIO			802	=	0.00					
NO RELACIONADAS		LOCALES	565	+	0.00	CÁLCULO DE BASE PARTICIPACIÓN A TRABAJADORES											
CREDITO A MUTUO			567	+	0.00												
PORCIÓN NO CORRIENTE DE OBLIGACIONES EMITIDAS						568	+	0.00	INGRESOS POR MEDICIONES DE ACTIVOS BIOLÓGICOS AL VALOR RAZONABLE MENOS COSTOS DE VENTA			094	-	0.00	095	+	0.00
OTROS PASIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES	A COSTO AMORTIZADO		569	+	0.00	PÉRDIDAS, COSTOS Y GASTOS POR MEDICIONES DE ACTIVOS BIOLÓGICOS AL VALOR RAZONABLE MENOS COSTOS DE VENTA			096	+	0.00	097	-	0.00			
		A VALOR RAZONABLE	570	+	0.00	(-) BASE DE CALCULO DE PARTICIPACIÓN A TRABAJADORES			098	=	0.00						
PORCIÓN NO CORRIENTE DE ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS POR PAGAR						571	+	0.00	DIFERENCIAS PERMANENTES								
RESERVA POR DONACIONES PASIVO POR IMPUESTO A LA RENTA DIFERIDO			572	+	0.00	(-) PARTICIPACIÓN A TRABAJADORES			803	-	0.00						
			573	+	0.00	(-) DIVIDENDOS EXENTOS Y EFECTOS POR MÉTODO DE PARTICIPACIÓN (Valor patrimonial proporcional) (campos 6024+6026+6132)			804	-	0.00						
			574	+	0.00	(-) OTRAS RENTAS EXENTAS E INGRESOS NO OBJETO DE IMPUESTO A LA RENTA			805	-	0.00						
			575	+	0.00	(-) GASTOS NO DEDUCIBLES LOCALES			806	+	0.00						
			576	+	0.00	(-) GASTOS NO DEDUCIBLES DEL EXTERIOR			807	+	0.00						
			577	+	0.00	(-) GASTOS INCURRIDOS PARA GENERAR INGRESOS EXENTOS Y GASTOS ATRIBUIDOS A INGRESOS NO OBJETO DE IMPUESTO A LA RENTA			808	+	0.00						
			578	+	0.00	(-) PARTICIPACIÓN TRABAJADORES ATRIBUIBLE A INGRESOS EXENTOS Y NO OBJETO DE IMPUESTO A LA RENTA Fórmula ((804*15%) + ((805-808)*15%))			809	+	0.00						
			579	+	0.00	(-) DEDUCCIONES ADICIONALES (INCLUYE INCENTIVOS DE LA LEY DE SOLIDARIDAD)			810	-	0.00						
			580	+	0.00	(-) AJUSTE POR PRECIOS DE TRANSFERENCIA			811	+	0.00						
			581	+	0.00	(-) INGRESOS SUJETOS A IMPUESTO A LA RENTA UNICO			812	-	0.00						
PASIVOS POR INGRESOS DIFERIDOS			582	+	0.00	(-) GASTOS Y GASTOS DEDUCIBLES INCURRIDOS PARA GENERAR INGRESOS SUJETOS A IMPUESTO A LA RENTA UNICO			813	+	0.00						
			583	+	0.00	GENERACIÓN / REVERSIÓN DE DIFERENCIAS TEMPORARIAS (IMPUESTOS DIFERIDOS)											
			584	+	0.00												
			585	+	0.00												
			586	+	0.00												
OTROS PASIVOS NO CORRIENTES			587	+	0.00	POR VALOR NETO REALIZABLE DE INVENTARIOS			814	+	0.00	815	-	0.00			
			588	+	0.00	POR PERDIDAS ESPERADAS EN CONTRATOS DE CONSTRUCCIÓN			816	+	0.00	817	-	0.00			
TOTAL PASIVOS NO CORRIENTES						589	=	0.00	POR COSTOS ESTIMADOS DE DESMANTELAMIENTO			818	+	0.00	819	-	0.00
TOTAL DEL PASIVO						590	=	0.00	POR DETERIOROS DEL VALOR DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO			820	+	0.00	821	-	0.00
TOTAL DE INTERESES IMPLICITOS NO DEVENGADOS (FUTUROS GASTOS FINANCIEROS EN EL ESTADO DE RESULTADOS) POR ACUERDOS QUE CONSTITUYEN EFECTIVAMENTE UNA TRANSACCIÓN FINANCIERA O PAGO DIFERIDO (INFORMATIVO)			591	=	0.00	POR PROVISIONES (DIFERENTES DE CUENTAS INCOBRABLES, DESMANTELAMIENTO, DESAHUCIO Y JUBILACIÓN PATRONAL)			822	+	0.00	823	-	0.00			
			592	=	0.00	POR CONTRATOS DE CONSTRUCCIÓN			824	-	0.00	825	+	0.00			
PASIVOS INCURRIDOS EN FIDEICOMISOS MERCANTILES O ENCARGOS FIDUCIARIOS DONDE EL CONTRIBUYENTE ES CONSTITUYENTE O APORTANTE (INFORMATIVO)						593	=	0.00	POR MEDICIONES DE ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENDIDOS PARA LA VENTA			826	+	0.00	827	-	0.00
PATRIMONIO									INGRESOS			828	-	0.00	829	+	0.00
CAPITAL SUSCRITO Y/O ASIGNADO						601	+	0.00	PERDIDAS, COSTOS Y GASTOS			830	+	0.00	831	-	0.00
CAP. SUSC. NO PAGADO, ACCIONES EN TESORERIA						602	-	0.00	AMORTIZACIÓN PÉRDIDAS TRIBUTARIAS DE AÑOS ANTERIORES						833	-	0.00
APORTES DE SOCIOS, ACCIONISTAS, PARTICIPES, FUNDADORES, CONSTITUYENTES, BENEFICIARIOS U OTROS TITULARES DE DERECHOS REPRESENTATIVOS DE CAPITAL PARA FUTURA CAPITALIZACIÓN						603	+	0.00	POR OTRAS DIFERENCIAS TEMPORARIAS			834	±/-	0.00	835	±/-	0.00
RESERVAS	RESERVA LEGAL		604	+	0.00	UTILIDAD GRAVABLE			836	=	0.00						
			605	+	0.00	PERDIDA SUJETA A AMORTIZACIÓN EN PERIODOS SIGUIENTES			837	=	0.00						
			606	+	0.00	INFORMACIÓN RELACIONADA CON EL DEBER DE INFORMAR LA COMPOSICIÓN SOCIETARIA A LA ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA (ANEXO DE ACCIONISTAS - APS)											
	RESERVA FACULTATIVA		607	+	0.00	¿CUMPLE EL DEBER DE INFORMAR SOBRE LA COMPOSICIÓN SOCIETARIA DENTRO DE LOS PLAZOS ESTABLECIDOS?			838		NA						
			608	+	0.00	PORCENTAJE DE LA COMPOSICIÓN SOCIETARIA NO INFORMADA (dentro de los plazos establecidos)			839		0.00						
OTRAS						609	+	0.00	PORCENTAJE DE LA COMPOSICIÓN SOCIETARIA CORRESPONDIENTE A PARAÍSO FISCAL AL 31 DE DICIEMBRE DEL EJERCICIO DECLARADO QUE SI HA SIDO INFORMADA			840		0.00			
RESULTADOS ACUMULADOS			610	+	0.00	¿CONTRIBUYENTE DECLARANTE ES ADMINISTRADOR U OPERADOR DE ZEDE?			841		NA						
			611	+	0.00	APLICABLE A TERRITORIO ZEDE											
			612	-	0.00	APLICABLE A TERRITORIO FUERA DE ZEDE											
			613	±/-	0.00	INFORMACIÓN RELACIONADA CON EL DEBER DE INFORMAR LA COMPOSICIÓN SOCIETARIA DENTRO DE LOS PLAZOS ESTABLECIDOS			842		0.00	843		0.00			
			614	+	0.00	PÉRDIDA SUJETA A AMORTIZACIÓN EN PERIODOS SIGUIENTES			844		0.00	845		0.00			
			615	-	0.00	UTILIDAD A REINVERTIR Y CAPITALIZAR Sujeta legalmente a reducción de la tarifa			846		0.00	847		0.00			
			616	-	0.00	SALDO UTILIDAD GRAVABLE			848		0.00	849		0.00			
			617	-	0.00	TOTAL IMPUESTO CAUSADO			850	=	0.00						
			618	±/-	0.00	SALDO DEL ANTICIPO PENDIENTE DE PAGO ANTES DE REBAJA (Traslade campo 876 declaración periodo anterior)			800	+	0.00						
			619	±/-	0.00	(-) ANTICIPO DETERMINADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DECLARADO (Traslade campo 879 declaración periodo anterior)			851	-	0.00						
OTROS RESULTADOS INTEGRALES ACUMULADOS			620	±/-	0.00	(-) REBAJA DEL SALDO DEL ANTICIPO - DECRETO EJECUTIVO No. 210			852	-	0.00						
			621	±/-	0.00	(-) ANTICIPO REDUCIDO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DECLARADO (851-852)			853	-	0.00						
			622	±/-	0.00	(-) IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO MAYOR AL ANTICIPO REDUCIDO (850-853)			854	=	0.00						
			623	±/-	0.00	(-) CRÉDITO TRIBUTARIO GENERADO POR ANTICIPO (Aplica para Ejercicios Anteriores al 2010)			855	=	0.00						
			624	=	0.00	(-) SALDO DEL ANTICIPO PENDIENTE DE PAGO			856	+	0.00						
			625	=	0.00	(-) RETENCIONES EN LA FUENTE QUE LE REALIZARON EN EL EJERCICIO FISCAL			857	-	0.00						
			626	±/-	0.00	(-) RETENCIONES POR DIVIDENDOS ANTICIPADOS			858	-	0.00						
			627	±/-	0.00	(-) RETENCIONES POR INGRESOS PROVENIENTES DEL EXTERIOR CON DERECHO A CRÉDITO TRIBUTARIO			859	-	0.00						
			628	±/-	0.00	(-) ANTICIPO DE IMPUESTO A LA RENTA PAGADO POR ESPECTÁCULOS PÚBLICOS			860	-	0.00						
			629	±/-	0.00	(-) CRÉDITO TRIBUTARIO DE AÑOS ANTERIORES			861	-	0.00						
DIVIDENDOS DECLARADOS (DISTRIBUIDOS) A FAVOR DE TITULARES DE DERECHOS REPRESENTATIVOS DE CAPITAL EN EL EJERCICIO FISCAL (INFORMATIVO)						630	=	0.00	GENERADO EN EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES			863	-	0.00			
DIVIDENDOS PAGADOS (LIQUIDADOS) A TITULARES DE DERECHOS REPRESENTATIVOS DE CAPITAL EN EL EJERCICIO FISCAL (INFORMATIVO)						631	=	0.00	(-) EXONERACIÓN Y CRÉDITO TRIBUTARIO POR LEYES ESPECIALES			864	-	0.00			
SUBTOTAL IMPUESTO A PAGAR						632	=	0.00	SUBTOTAL SALDO A FAVOR			865	=	0.00			
IMPUESTO A LA RENTA A PAGAR						633	=	0.00	(+/-) IMPUESTO A LA RENTA UNICO (A partir del ejercicio 2015 registre la sumatoria de los valores pagados mensualmente por concepto de impuesto unico)			867	±	0.00			
SALDO A FAVOR CONTRIBUYENTE						634	=	0.00	(-) CREDITO TRIBUTARIO PARA LA LIQUIDACIÓN DEL IMPUESTO A LA RENTA UNICO (A partir del ejercicio 2015 casilla informativa)			868	-	0.00			
ANTICIPO A PAGAR						635	=	0.00	ANTICIPO CALCULADO PRÓXIMO AÑO SIN EXONERACIONES NI REBAJAS			871	±	0.00			
						636	=	0.00	(-) EXONERACIONES Y REBAJAS AL ANTICIPO			872	-	0.00			
						637	=	0.00	(+/-) OTROS CONCEPTOS			873	±	0.00			
						638	=	0.00	ANTICIPO DETERMINADO PRÓXIMO AÑO 874+875+876			879	±	0.00			
						639	=	0.00	PRIMERA CUOTA			874	±	0.00			
						640	=	0.00	SEGUNDA CUOTA			875	±	0.00			
						641	=	0.00	SALDO A LIQUIDARSE EN DECLARACIÓN PRÓXIMO AÑO			876	±	0.00			
						642	=	0.00	GANANCIAS Y PERDIDAS POR REVALUACIONES			880	=	0.00			
						643	=	0.00	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO			881	=	0.00			
						644	=	0.00	ACTIVOS INTANGIBLES			882	=	0.00			
						645	=	0.00	OTROS			883	=	0.00			
						646	=	0.00	GANANCIAS Y PERDIDAS POR INVERSIONES EN INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO MEDIDOS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN OTRO RESULTADO INTEGRAL			884	=	0.00			
						647	=	0.00	GANANCIAS Y PERDIDAS POR LA CONVERSIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS DE UN NEGOCIO EN EL EXTRANJERO			885	=	0.00			
						648	=	0.00	GANANCIAS Y PERDIDAS ACTUARIALES			886	=	0.00			

			LA PARTE EFECTIVA DE LAS GANANCIAS Y PERDIDAS DE LOS INSTRUMENTOS DE COBERTURA EN UNA COBERTURA DE FLUJOS DE EFECTIVO		886	=		0.00	
			OTROS		887	=		0.00	
GASTO (INGRESO) POR IMPUESTO A LA RENTA DEL PERIODO (INFORMATIVO)			GASTO (INGRESO) POR IMPUESTO A LA RENTA CORRIENTE		888	+/-		0.00	
			GASTO (INGRESO) POR IMPUESTO A LA RENTA DIFERIDO		889	+/-		0.00	
			PAGO PREVIO (Informativo)		890			0.00	
			DETALLE DE IMPUTACION AL PAGO (Para declaraciones sustitutivas)						
			INTERES		897			0.00	
			IMPUESTO		898			0.00	
			MULTA		899			0.00	
VALORES A PAGAR Y FORMA DE PAGO (luego de imputación al pago en declaraciones sustitutivas)									
TOTAL IMPUESTO A PAGAR					902	+		0.00	
INTERES POR MORA					903	+		0.00	
MULTA					904	+		0.00	
TOTAL PAGADO					999	=		0.00	
MEDIANTE CHEQUE, DÉBITO BANCARIO, EFECTIVO U OTRAS FORMAS DE PAGO					905	USD		0.00	
MEDIANTE COMPENSACIONES					906	USD		0.00	
MEDIANTE NOTAS DE CREDITO					907	USD		0.00	
MEDIANTE TITULOS DEL BANCO CENTRAL (TBC)					925	USD		0.00	
DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO CARTULARES			DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO DESMATERIALIZADAS			DETALLE DE COMPENSACIONES		TITULOS DEL BANCO CENTRAL (TBC)	
908	N/C No 0.00	910	N/C No 0.00	912	N/C No 0.00	916	Resol No. 0.00	918	Resol No. 0.00
909	USD 0.00	911	USD 0.00	913	USD 0.00	915	USD 0.00	917	USD 0.00
DECLARO QUE LOS DATOS PROPORCIONADOS EN ESTE DOCUMENTO SON EXACTOS Y VERDADEROS, POR LO QUE ASUMO LA RESPONSABILIDAD LEGAL QUE DE ELLA SE DERIVEN (Art. 101 de la L.R.T.I.)									
FIRMA REPRESENTANTE LEGAL					FIRMA CONTADOR				
NOMBRE:					NOMBRE:				
198	Cédula de Identidad o No. de Pasaporte	0909148645			199	RUC No.	0911487247001		